

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

10900

Nombramiento de nuevos representantes en la Comisión Técnica Asesora de Urbanismo, Ordenación del Territorio, Patrimonio Histórico y Actividades del Consell Insular de Formentera (CTA), del Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares (COAIB)

Se hace público que el Presidente del Consell Insular de Formentera en fecha 5 de mayo de 2014, entre otros, emitió Resolución de Presidencia mediante la cual se aceptó la propuesta realizada por el COAIB de nuevos representantes de este Colegio a la CTA. Esta Resolución de Presidencia fue ratificada por el Pleno del Consell de Formentera en sesión ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2014. El tenor literal de la Resolución de Presidencia de 5 de mayo de 2014 es el siguiente:

"RENOVACIÓN DE LOS REPRESENTANTES (TITULAR Y SUPLENTE) DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LAS ISLAS BALEARES (COAIB) A LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, PATRIMONIO HISTÓRICO Y ACTIVIDADES DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA (CTA).

Visto el escrito de fecha de entrada en este Consell el 29 de abril de 2014 (RGE núm. 12182), mediante el cual la Demarcación de Ibiza y Formentera del COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LAS ISLAS BALEARES comunica una nueva designación de representantes (titular y suplente) de su entidad en la CTA.

Visto que la CTA es un órgano de carácter permanente, deliberante y consultivo destinado a asegurar la coordinación administrativa y la participación social en todas las materias relacionadas con el urbanismo y la ordenación del territorio, el patrimonio histórico y las actividades. Sus dictámenes tienen carácter previo y preceptivo, salvo casos de urgencia apreciados motivadamente por el órgano competente para resolver, en los que sustituirá el informe previo de la CTA por informe de la correspondiente unidad administrativa. En este sentido, la CTA actúa como órgano para el estudio, informe y propuesta en los asuntos de las materias mencionadas en su denominación que sean competencia del Pleno, de la Comisión de Gobierno o de la Presidencia, o de cualquier otro órgano que actúe por delegación o desconcentración de los anteriores.

Visto que el Pleno del Consell de Formentera, en sesión de 25 de junio de 2010, constituyó la CTA como órgano de carácter permanente, deliberativo y consultivo de los órganos decisorios del Consell tras la aprobación definitiva del Reglamento Orgánico del Consell (ROC-BOIB núm. 61 de 22 de abril de 2010).

Visto que el Pleno del Consell en sesión extraordinaria de organización celebrada el 11 de julio de 2011, y sesiones ordinarias de 30 de septiembre y 23 de diciembre de 2011, aprobó la propuesta de nombramientos de miembros que forman la CTA, con el número y representatividad acordada, tal y como prevé el artículo 168.1 del ROC.

Y vista la Resolución de Presidencia de 13 de febrero de 2014 de renovación de miembros de la CTA, según propuesta del Pleno del Consejo en sesión de 30 de enero de 2014 (BOIB núm. 39 de 22 de marzo de 2014).

En virtud de lo establecido en los artículos 168 y 169 del Reglamento Orgánico de funcionamiento del Consell Insular de Formentera y en el artículo 9 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consells Insulars

HE RESUELTO

Primero.- ACEPTAR la propuesta realizada por el COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LAS ISLAS BALEARES de nuevos representantes del COAIB en la CTA, titular y suplente, siguiente:

Titular: Sr. Pep Toni Roig Roselló.
Suplente: Sr. Iván Torres Ramón.

Segundo.- CESAR los anteriores representantes de esta entidad, Sr. José Ferrer Llaneras y Sr. Xavier Olivella Rius, agradeciéndoles su trabajo y dedicación.

Tercero.- NOTIFICAR a los interesados la presente Resolución.





Cuarto.- Se deberá ratificar la presente Resolución por el Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

Quinto. - Una vez ratificada por el Pleno esta Resolución, se deberá PUBLICAR en el BOIB y en la página web del Consell Insular de Formentera este nuevo nombramiento de miembros (titular y suplente) del COAIB para formar parte de la CTA, para general conocimiento.

(..) "

Se hace constar, otra vez, que esta Resolución de Presidencia fue ratificada por el Pleno del Consell de Formentera en sesión de 29 de mayo de 2009.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Formentera, 11 de junio de 2014

Presidente del Consell insular de Formentera,
Jaume Ferrer Ribas

